UOC Nº 1571 **/2022**

Asunción, 08 de agosto de 2022.-

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref: Comunicación Convenio del Contrato Nº 37/21 –
LCO Nº 29/20– ID.: 378.434

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos de comunicar que la Corte Suprema de Justicia ha suscrito el Convenio Modificatorio del **Contrato Nº 37/2021**, con la firma **CONSORCIO SEMA: Ingenieros Consultores Industriales S.A. (empresa lider) – OPEL Obras Y Proyectos Electromecánicos de Carlos Sena correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 29/2020 "Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema electromecánico, eléctrico, sistema de agua potable y desagüe del Palacio de Justicia de Asunción – Contrato Abierto - Plurianual - Ad Referéndum" ID 378.434.**

El Convenio Modificatorio Nº 68/2022 fue aprobada por Resolución S2 Nº 208/22 de fecha 11/07/22 y tiene por objeto la ampliación del mencionado contrato.

Se adjuntan los documentos respaldatorios exigidos por la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a efecto de su verificación y posterior difusión en SICP.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su acostumbrada atención, me despido atentamente,

N.P. Leticia Llamas Ortiz
Jefa
Departamento de Programación

UOC/DPEO/cp

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones2@pj.gov.py